

REGLAMENTO PARTICULAR PRUEBA CRESTA DEL GALLO TRAIL & BXM SPRINT
FERIA DE MURCIA.

1. SE DISPUTARAN DOS MANGAS UNA DE BXM (BICICLETA POR MONTAÑA) Y OTRA CORRIENDO.
2. HABRA TROFEOS POR CATEGORIAS EN AMBAS MANGAS. 1º,2º Y 3º DE LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: JOVENES, SENIOR A, SENIOR B, VETERANOS A, VETERANOS B Y FEMINAS.
3. HABRA QUE RESPETAR MEDIO AMBIENTE SE PODRA SANCIONAR AL DEPORTISTA QUE NO LO HAGA.
4. TODO DEPORTISTA TENDRA QUE DISPONER DE INDUMENTARIA ADECUADA PARA LA PRUEBA. CASCO Y ROPA DEPORTIVA ADECUADA EN LA MODALIDAD BXM Y Y ROPA DEPORTIVA APTA PARA LA PRACTICA DE LA PRUEBA CORRIENDO.
5. HABRA AVITUALLAMIENTO LIQUIDO Y SOLIDO AL FINAL DE LAS PRUEBAS. (FRUTA Y BEBIDAS REFRESCANTES).
6. HORARIO DE SALIDAS: 9,30 HRS. SALIDA MANGA BXM DESDE CASA FORESTALES -SAN JOSE DE LA MONTAÑA-
10,30 HRS. SALIDA MANGA TRAIL DESDE EL MISMO LUGAR.
7. RECORRIDO POR LA PISTA DENOMINADA FORESTALES HASTA EL PARAJE DE LA CRESTA DEL GALLO. AMBAS MANGAS DISCURRIRAN POR EL MISMO RECORRIDO.
8. SERAN VALIDAS LICENCIAS FMRM Y FCRM PARA MANGA BXM -BICICLETA POR MONTAÑA- Y LAS EXPEDIDAS POR LA FMRM PARA LA MANGA DE TRAIL.
- ART. 9. LA ORGANIZACIÓN PONDRÁ UN CONTROL DE PASO A LO LARGO DEL RECORRIDO.TODO CORREDOR DEL QUE NO CONSTE SU PASO POR ESTE CONTROL SERÁ DESCALIFICADO.
- ART.9 BIS.- DICHO CONTROL DE PASO COINCIDIRÁ CON UN TRAMO DE RECORRIDO OBLIGATORIO A PIE.
10. LA ORGANIZACION DEL EVENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS POSIBLES ACCIDENTES QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL TRANSCURSO DE LA PRUEBA.
11. LA PRUEBA ES DE CARACTER BENEFICO.